ACREDITA GESTIÓN DE PAGO DE HONORARIOS.ACOMPAÑA

Señor Juez:

Roxana Lucía María Ranni, abogada con DOMICILIO ELECTRÓNICO 27171063650 (roxanaranni@yahoo.com.ar), en representación del Estado Nacional (Ministerio de Justicia), manteniendo el domicilio procesal constituido por esta parte en Sarmiento 329, piso 10, CABA (Zona 140), en autos caratulados**: " CACERES, ALBERTO DARIO C/ EN - M JUSTICIA Y DDHH S/AMPARO POR MORA" - EXPTE N°000100/2025** - a V.S. digo respetuosamente que:

1. Vengo a poner en conocimiento de V.S., que se ha iniciado gestión de pago de los honorarios regulados a la Dra. Sonia D. Casale, y lo informado mediante PV -139593943 APN-DGA-MJ de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, y la Dirección de Programación, Control Presupuestario y Evaluación del Gasto cuya copia se adjunta a la presente.

Se tenga presente lo expuesto y solicito se le haga saber a la letrada a sus efectos.

Proveer de Conformidad,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ROXANA LUCIA MARIA RANNI
Date: 2025.12.30 12:49:07 ART